

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDINA DEL ATLANTICO
S.A., "ANDELTLA", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil a los diez días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, a las 09H00, en el local social de la compañía ANDINA DEL ATLANTICO S.A. "ANDELTLA", ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte, manzana 17, solar 10, encontrándose presente y reunidos los señores: 1).- Iclea María Rodríguez Sorrosa, propietaria de 400 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 400 votos; 2).- Señor Pablo Antonio González Barco, propietaria de 400 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan 400 votos, decidieron constituirse en Junta General Universal de Socios, manifestando estar debidamente enterados sobre el punto a tratarse.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016 BAJO NIIF.

Actúa en la presidencia el señor ingeniero César Humberto Rodríguez Sorrosa y en la secretaría la señora Iclea María Rodríguez Sorrosa, Gerente General de la compañía y por orden estatutaria secretaria de las Juntas. El señor presidente dispone que la señora secretaria realice el enlistamiento de los accionistas presentes. Esta así lo hace y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito.

El señor presidente pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, este así lo hace:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016 BAJO NIIF.

El señor presidente, manifiesta a la Junta General Universal de Socios, que pone a consideración el Balance General bajo NIIF, Estado de Resultados bajo NIIF, Informe del Gerente e Informe del Comisario, del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2016, y que durante este ejercicio económico la empresa ha incorporando importantes nuevas tecnologías en sus activos fijos como son equipos y herramientas de última generación, También se contó con el apoyo de los proveedores, que han otorgado plazos especiales de pago.

Es necesario tener presente que lamentablemente en este año se tuvo una pérdida la cual con toda seguridad no se volverá a repetir en el año fiscal siguiente, ya que se tiene previsto realizar otros tipos de negocios en el ámbito de los servicios eléctricos.

El señor Presidente manifiesta que dado que la documentación pertinente ha sido puesta a disposición de los accionistas con la suficiente antelación, se den por leídas y aprobadas en su totalidad.

Luego de un breve debate sobre distintos aspectos de los mismos, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos:

- Balance General bajo NIIF
- Estado de Resultados Bajo NIIF
- Informe de Gerente, y;
- Informe de Comisario

Por haberse agotado el punto del orden del día, el señor presidente pide a la Junta General Universal de Socios entre en receso hasta que la señora secretaria redacte el Acta de la Junta General Universal de Socios. Esta por unanimidad de votos acuerda entrar en receso y así lo hace a las 09H45, reinstalada, con el mismo quórum de instalación se lee el Acta y es aprobada sin observaciones, firmándola todos los asistentes; A las 10H30, el señor Presidente declara concluida la sesión de la Junta General Universal de Socios, f) Ing. César Humberto Rodríguez Sorroza – Presidente; f) Iclea María Rodríguez Sorrosa - Gerente - Secretaria- Accionista; f) Pablo Antonio González Barco, accionista.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 10 del 2017.



Iclea María Rodríguez Sorroza
Gerente General
ANDINA DEL ATLANTICO S.A. "ANDELTLA"
Secretaria de la Junta General